



Asunción, 18 de enero de 2017

**PR/SFP/N° 0176/2017**

**Señor Ministro - Fiscal General:**


Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de hacer referencia a la presentación realizada por la Secretaría Nacional Anticorrupción, según Nota SENAC N° 536/2016 con registro de entrada ante esta Secretaría Ejecutiva bajo el Expediente SFP N° 6261/16, por la cual se pone a conocimiento de algunas situaciones que podrían ser consideradas irregulares por parte de docentes de la Universidad Nacional de Pilar.

En tal sentido, se remite adjunto en medio magnético (CD) el Dictamen DGAJ N° 20/2017, de fecha 13 de enero de 2017, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría Ejecutiva que expresa nuestro parecer institucional, como así también, los antecedentes digitalizados del Expediente SFP N° 6261/16 a fin de que si Su Excelencia considera pertinente, se realicen las acciones que correspondan para deslindar las responsabilidades que pudieran existir, conforme a las atribuciones legales que le facultan.

Hago oportuna la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con la más alta y distinguida consideración.

  
Gloria B. Benítez Jara  
Encargada de Despacho  
Ref. Resolución SFP N° 0020/2017  
Secretaría de la Función Pública

A Su Excelencia  
Don Francisco Javier Díaz Verón, Fiscal General del Estado  
Ministerio Público  
E. S. D.

FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
N° de Expediente: 402  
Fecha: 19-01-2017  
Folio: 10-20  
Dictamen: Acuerdos 1  
ED sobre cerrado  
Encargado:   
Ministerio Público

CB/SG/2017

**NUESTRA MISIÓN**

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

**NUESTRA VISIÓN**

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

**NUESTROS VALORES**

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.